

**GC-2958**

Señor  
**HECTOR J. SANABRIA DIAZ**  
Gerente Comercial  
Global Technology Services GTS S.A.  
mbarreto@gtsltda.com

**Ref.:** Su solicitud de 03/10/07  
Contratación Directa No. 34

Apreciado señor:

En respuesta a la observación técnica realizada por esa empresa mediante correo electrónico recibido el 3 de octubre del presente año, relacionada para la Contratación Directa No. 34 de 2007, me permito comunicarle la siguiente precisión:

### **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES**

#### **OBSERVACIÓN No.1**

En el Numeral 2.2 Características y Especificaciones Técnicas, Especificaciones Técnicas – Equipos de Comunicación de Redes – Descripción de la Solución, Requisitos Mínimos Generales No. 15 El Proponente deberá estar certificado ISO 9000 y anexar carta del fabricante que certifique que el proponente cuenta con ingenieros certificados, para la solución propuesta. Sugerimos que se modifique este numeral solicitando certificación ISO 9000 únicamente al fabricante de los equipos y carta del fabricante que certifique que el proponente cuenta con ingenieros certificados, para la solución propuesta. El requerimiento de ISO 9000 para el proponente solo limita la participación de proveedores, sin que influya en la calidad de la oferta o el personal certificado asignado al proyecto.

#### **Respuesta OBSERVACIÓN No. 1:**

Ya que lo que se está adquiriendo es una solución de equipos de comunicación, instalados y configurados con elementos esenciales para el buen funcionamiento de toda la red de la Entidad, el Ministerio necesita tener la certeza de que la empresa que está implementándola trabaja con calidad certificada. Por lo tanto se conserva el requisito.

Cordialmente,

**ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**  
Coordinador Grupo Contratos

ammv